



**JALIL ALEJANDRO ABRAHAM TREVIÑO**  
RADIO UNIVERSIDAD

Presente

Con fundamento en los Artículos 2, 3, 26, 30 Fracciones III, V, VI, VII, VIII y 31 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas me permito comunicarle que fue autorizado el Presupuesto de Egresos de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2024, la cual incluye una partida presupuestal para el proyecto estratégico:

**Proyecto:** Planificación de actividades, producciones y emisiones radiofónicas.

**Importe:** \$1,845,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

La administración de los recursos asignados deberán realizarse bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como cumplir con lo establecido en los reglamentos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y el reglamento de obra.

VERDAD, BELLEZA Y PROBIDAD  
A T E N T A M E N T E

**MVZ MC DÁMASO LEONARDO ANAYA ALVARADO**